

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE FARMACEUTICO/A PARA HOSPITAL CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL**

En la Ciudad de Cutral-Có, a los 12 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 9.00 horas, se reúne en Hospital Cutral-Có y Plaza Huincul el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 786/2024, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2280/2025

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Laplace Mirta – Jefa de farmacia Hospital Cutral-Có y Plaza Huincul
- Sáez Antonella – RRHH Hospital Cutral-Có y Plaza Huincul

En representación de la parte gremial:

- Cuevas Anabela – Representante Gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

QUEDA VACANTE DEBIDO A QUE NO SE HA REGISTRADO INSCRIPTO AL CONCURSO 1° INSTANCIA DE FARMACEUTICO/A

(*) Condición de postulantes:

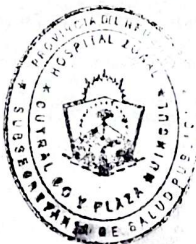
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.30 horas del día 12 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



MIRTA BEATRIZ LAPLACE
Farmacéutica - M.P. 296
Jefa de Médic. e Insumos
Hospital Cutral Co - Plaza Huincul



Cuevas Anabela -
Sec General Adjunta
Atel/Servicio de Control



SÁEZ ANTONELLA
RRHH HOSPITAL C.Có/PH.